

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. Marzo quince (15) de dos mil veintiuno.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA- RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2019-00120-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha paso al señor Juez, Renuncia al poder que le fuera conferido al abogado JOHN FREDY SANCHEZ VARELA, como sustituto de la parte actora (ARCHIVO.11). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que antecede, y ante la renuncia presentada por el apoderado sustituto de la parte demandante, abogado JOHN FREDY SANCHEZ VARELA, SE ACEPTA conforme a las voces del el art. 76 C.G.P, en el entendido que surte efectos legales cinco (5) días después de presentada al Despacho.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

10/03/2021
Caf

Firmado Por:

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

41f06ef7f0f2bcef85e2459737ec1b8696d52b7fcb8e6e708179c5e05e9a5a26

Documento generado en 16/03/2021 05:08:28 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**